



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00862966- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 054/2020 por la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la Escuela de Archivología;

La Resolución Decanal 1248/22 que dispone fecha y horario de inscripción a la mencionada convocatoria; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución H.C.D. 054/2020 se ha deslizado un error involuntario referido al nombre del miembro del tribunal en representación del claustro estudiantil;

Que la Resolución Decanal 1248/22 ha sido duplicada por la Resolución Decanal 1425/2020;

Que corresponde enmendar dichos errores;

Por ello

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1°: MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 054/2020, en su Artículo N° 2 sólo en lo referido al nombre de la estudiante, para que donde dice "...*Figueroa Gallegos, Yamila Aylén...*" diga "...*Figueroa Gallegos, Yamila Aylén...*".

ARTÍCULO 2°: DEJAR sin efecto la Resolución Decanal 1425/2020 por improcedente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CJR/m.s.